

HECHOS RELEVANTES

- Con fecha 1 de junio de 2010, se reduce a escritura pública el acta del 18 de enero de 2010 de IM Trust S.A. Administradora General de Fondos, que crea el Fondo de Inversión IM Trust Inmobiliario Aconcagua.

- Con fecha 28 de octubre de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante la resolución Nº 618, aprueba su Reglamento Interno, texto tipo de contrato de suscripción de cuotas, texto tipo de contrato de promesa de suscripción de cuotas, y facsímil de títulos de cuotas de Fondo de Inversión IM Trust Inmobiliario Aconcagua administrado por IM Trust S.A. Administradora General de Fondos.

- Con fecha 26 de julio de 2010, se reduce a escritura pública la asamblea extraordinaria de aportantes del 18 de enero de 2010 del Fondo de Inversión Privado IMT Partners RF, en la cual se acuerda sustituir la administración que ejerce IM Trust S.A. Administradora de Inversiones, para que pase a ser realizada por IM Trust S.A. Administradora General de Fondos.

- Con fecha 02 de julio de 2010, en Sesión de Directorio, por unanimidad el Directorio de la Sociedad acuerda repartir dividendo provisorio a los titulares de acciones de la Sociedad, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, por la suma total de \$400.228.702.-, en las condiciones que en seguida se consignan:
 - a) Monto del Dividendo a repartir: \$114.351,06.- por cada una de las 3.500 acciones que la Sociedad tiene emitidas.
 - b) Forma de pago: en dinero efectivo o cheque a nombre de cada accionista.
 - c) Fecha de pago: el día 14 de julio de 2010, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo 3721, piso 9, comunas Las Condes.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas titulares de las acciones de la sociedad, que figuran en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de pago referida en la letra c) precedente.